

Declaración jurada

Decreto 203/1999, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la creación y el régimen de funcionamiento del Registro Administrativo de Parejas Estables no Casadas (BOA nº 146, de 15 de noviembre).

D/D^a

con N.I.F./N.I.E./Pasaporte núm.....,

Y, D/D^a

con N.I.F./N.I.E./Pasaporte núm.....,

y, domicilio a efectos de notificaciones en.....

CP Municipio Provincia

teléfono de contacto e-mail

Declaran

- La voluntad de inscribir la pareja en el Registro de Parejas Estables no Casadas
- Que las personas indicadas en el formulario de solicitud de inscripción:
 - ☐ NO son miembros de otra pareja estable no casada o de otro matrimonio
 - ☐ NO tienen relación de parentesco hasta el segundo grado (directa o colateral).
- La veracidad del estado civil de las dos personas solicitantes indicadas en el formulario de solicitud de inscripción
- La veracidad de todos los datos introducidos en el formulario de solicitud de inscripción

Documentación a consultar

(artículo 28.2 de la Ley 39/2015)

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará:

- Datos de identidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante (Dirección General de Policía)
- Datos de residencia con fecha de última variación padronal (Instituto Nacional de Estadística)
- Consulta del certificado de defunción del cónyuge (Ministerio de Justicia)

Si no estás conforme con la consulta de datos por parte de la administración podrás ejercer tu derecho de oposición realizando este trámite <https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion> y deberás aportar los documentos correspondientes.

Y, para que así conste, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 203/1999, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la creación y el régimen de funcionamiento del Registro Administrativo de Parejas Estables no Casadas, firman la presente en, a de de 20

.....

Firmado: Firmado:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad. La finalidad de este tratamiento es la tramitación del reconocimiento de la condición de familia numerosa, expedición, renovación y extinción del título que acredita dicha condición y expedición del carné familiar. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/4>

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA Y NATALIDAD

☐ **Huesca:** C/ San Jorge, 65 CP 22003

☐ **Teruel:** C/ San Francisco, 1 CP: 4401

☐ **Zaragoza:** Plaza del Pilar, 3 CP 50003